



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2018**

**LUNES, 4 DE JUNIO DE 2018**

**DÍA CIENTO CUARENTA Y OCHO**

A la una y siete minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier (Excusado), Eric Correa Rivera, José L. Dalmau Santiago (Excusado), Miguel Laureano Correa, Luis D. Muñiz Cortés (Excusado), José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Thomas Rivera Schatz (Excusado), Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera y Evelyn Vázquez Nieves.

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El senador Ríos Santiago presenta al Pastor Ángel Vázquez Rivera.

El Pastor Ángel Vázquez Rivera, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El senador Vargas Vidot solicita que el Presidente Incidental le conceda turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede el turno solicitado.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El Presidente Incidental concede turno a la senadora Laboy Alvarado según solicitado.

La senadora Laboy Alvarado hace expresiones.

El senador Ríos Santiago renuncia a su turno inicial.

## **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, cuatro informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 164, 165 y 237; y la R. C. de la C. 282, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 230 y 294, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 251, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 679, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Gobierno, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 505.

De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Hacienda, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 255, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 269, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, tres primeros informes parciales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 58, 176 y 182.

De la Comisión de Agricultura, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 751, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 846, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 786, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación del P. del S. 689; y el P. de la C. 1335, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Turismo y Cultura, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 946, 947 y 948; y la R. C. del S. 241, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 866, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 699; y el P. de la C. 928, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 750, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 187.

### **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 838.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyecto de ley y resolución conjunta del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

#### **PROYECTO DEL SENADO**

##### **P. del S. 1015**

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para añadir un nuevo párrafo al inciso (l) del Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales” con el propósito de facultar al Secretario a llevar a cabo actividades que resulten en el fomento y concienciación sobre la importancia ambiental de las especies vulnerables o en peligro de extinción que habitan en los ecosistemas de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 265

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Secretario de Salud de Puerto Rico a realizar un censo concentrado en los ciudadanos no videntes que residen en la Isla; y para otros fines relacionados.”  
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 490

Por el señor Rivera Ortega:

“Para añadir un nuevo Artículo 14-A en la Ley 171-2014, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado “Programa de Desarrollo de la Juventud”, con el propósito de encomendarle al Secretario del antes mencionado Departamento, la administración y dirección del “Programa de internados e investigaciones para estudiantes de maestría y doctorado”, el cual fuera creado al amparo de la Ley 157-2005.”  
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 501

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar los Artículos 4 y 5 de la Ley 167-2003, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Joven en Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Secretario de Desarrollo Económico y Comercio remita al Gobernador y a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico informes detallados y comprensivos sobre sus gestiones al velar, asegurar y garantizar el fiel cumplimiento de todos y cada uno de los derechos dispuestos en la antes mencionada carta de derechos; y para otros fines relacionados.”  
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 517

Por el señor Rivera Ortega:

“Para enmendar los Artículos 2, 4 y 5 de la Ley 418-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Cooperación Mutua de Investigación y Estudios sobre la Juventud”, a los fines de atemperar sus disposiciones con la recién promulgada Ley 171-2014, la cual suprime a la otrora Oficina de Asuntos de la Juventud y crea adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, un denominado “Programa de Desarrollo de la Juventud”.”  
(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 829

Por el señor del Valle Colón:

“Para enmendar el último párrafo del Artículo 13.023 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de disponer que los municipios, la Junta de Planificación, la Oficina de Gerencia de Permisos, la Autoridad de Carreteras y Transportación, y las demás agencias públicas concernidas, destinen no menos del noventa por ciento (90%) del cobro de exacción por impacto para ser utilizado, específicamente, en mejoras, servicios, conservación y mantenimiento de las facilidades públicas que se afecten por el desarrollo al cual se le impone dicho cargo; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. de la C. 968

Por el señor Lassalle Toro:

“Para enmendar los Artículos 1-104 y 2-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, mediante la cual se crea el denominado “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo”, a los agentes del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Seguridad Pública; para disponer que los antes mencionados funcionarios puedan acogerse, voluntariamente, al retiro luego de haber alcanzado los cincuenta y cinco (55) años de edad y treinta (30) años de servicio; para aumentar la edad de retiro obligatorio para Servidores Públicos de Alto Riesgo a sesenta y dos (62) años de edad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1176

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para crear la “Ley para regular las relaciones comerciales con empresas que efectúen o mantengan vínculos de negocios con la República Bolivariana de Venezuela”, con el propósito de establecer como la política pública del Gobierno de Puerto Rico, el repudiar todo tipo de relación comercial con empresas locales, nacionales o internacionales que efectúen o mantengan vínculos de negocios con el Poder Público Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; enmendar la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, y el Plan de Reorganización 3-2011, según enmendado, conocido como el “Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de 2011”, a los fines de atemperar ambas leyes con lo que sería la política pública aquí promulgada; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

\*P. de la C. 1542

Por los señores y las señoras Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas-Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para implementar el Plan de Reorganización del Consejo de Educación de 2018; dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.05 de la Ley 122-2017; adoptar la “Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación”; enmendar los Artículos 3, 5, 6, 12, 13, 15, 16, 17, 19 y 21 de la Ley 33-2017; derogar los Artículos 5 y 6 de la Ley 213-2013, según enmendada, conocida como “Ley

Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Alternativa de Puerto Rico”; y derogar la Ley 435-2004, según enmendada, derogar los Artículos 5 y 6 y reenumerar los Artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 267-2000; derogar la Ley 116-2005, conocida como “Ley para adicionar el inciso (24) al Artículo 7 de la Ley Núm. 17 de 1993: Ley de Consejo de Educación Superior de Puerto Rico”, enmendar los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 150-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Educación en la Prevención y Manejo de Emergencias y Desastres en Puerto Rico”; enmendar el Artículo 10 de la Ley 246-2008, conocida como “Ley de Política Pública sobre Mitigación del Calentamiento Global en Puerto Rico”; enmendar los Artículos 1 y 2 de la Ley 179-1999; enmendar los Artículos 3 y 9 de la Ley 109-2003, conocida como “Ley que regula las relaciones contractuales entre los estudiantes militares de educación post-secundaria en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y las instituciones superiores de enseñanza”; enmendar el Artículo 7, inciso 2 de la Ley 94 de 22 de junio de 1977, conocida como “Ley de Establecimientos Para Personas de Edad Avanzada”; enmendar los Artículos 2(a) y 5 de la Ley 284-2011, conocida como “Ley para Establecer que los Requisitos Educativos en Puerto Rico sean Medidos, Acreditados, Licenciados y Aprobados en Créditos y en Horas, por Cualquier Entidad u Organismo Regulador o Acreditador de las Distintas Profesiones y Oficios”; enmendar el inciso c del Artículo 15, de la Ley 10-1994, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar los Negocios de bienes Raíces y la Profesión de Corredor, vendedor o Empresa de Bienes Raíces”, enmendar los Artículos 6, 8 y 10 de la Ley 85-2017, conocida como “Ley contra el hostigamiento e intimidación o “bullying” del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 8 y 15 de la Ley 199-2015, conocida como como “Ley para la Atención de los Estudiantes con Diabetes Tipo 1 y Tipo 2 en las Instituciones Escolares Públicas y Privadas de Puerto Rico”; a los fines de transferir a la nueva “Junta de Instituciones Postsecundarias” adscrita al Departamento de Estado funciones del Consejo de Educación para lograr un gobierno más eficiente; atemperar los estatutos vigentes a la nueva estructura gubernamental; crear el Fondo Permanente de Ayudas Económicas y Becas a Estudiantes Postsecundarios; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

\*Administración

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

##### R. C. de la C. 305

Por el señor Navarro Suárez:

“Para reasignar al Municipio de Aguas Buenas la cantidad de doscientos cuarenta y un mil, cuatrocientos veintinueve dólares (\$241,429) provenientes de la Resolución Conjunta 806-2004; para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA)

##### R. C. de la C. 336

Por el señor Franqui Atilés:

“Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico y al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio que le certifiquen a la Cámara de Representantes de Puerto Rico que en el catálogo de propiedades para alquiler y/o venta de dichas entidades no se encuentra ningún patrimonio

del Estado que comprenda un área natural protegida; y para prohibir expresamente, *so pena* de nulidad del negocio jurídico, la venta y/o alquiler de patrimonios estatales que hayan sido denominados áreas naturales protegidas.”

(GOBIERNO)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del jueves, 31 de mayo de 2018, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 30 de mayo de 2018, hasta el lunes, 4 de junio de 2018.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 1011.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 490, 501, 517, 829, 968, 1176 y 1542; y las R. C. de la C. 305 y 336.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 934.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, las R. C. de la C. 226, 301, 307 y 340.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 935; y la R. C. del S. 54.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al R. C. de la C. 288 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Soto Torres, Méndez Núñez, Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 249.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1058; las R. C. de la C. 75 y 280; y la R. Conc. de la C. 69.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 634; y la R. C. del S. 188, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 634; y la R. C. del S. 188.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones del P. del S. 634; y la R. C. del S. 188, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, doce comunicaciones, informando que el Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

LEY 92-2018.-

Aprobada el 17 de abril de 2018.-

(P. del S. 39) “Para añadir unos nuevos incisos (b.l), (cc.1) y (tt) al Artículo 14; enmendar el Artículo 25; añadir un nuevo Artículo 25A a la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como el "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de garantizar al Pueblo su derecho a defenderse legítimamente en su morada, vehículo u otros lugares dispuestos en esta Ley; y para otros fines relacionados.”

LEY 93-2018.-

Aprobada el 23 de abril de 2018.-

(P. de la C. 20) (conf./rec.) “Para enmendar los Subincisos (l) y (m) y añadir los Subincisos (n) y (o) del Inciso 10 del Artículo 7, y para enmendar el inciso (3) del Artículo 12 de la Ley 430-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico", a los fines de autorizar a los agentes del orden público a desalojar cualquier cuerpo de agua cuando posterior a la emisión de un boletín de parte de la Oficina del Servicio Nacional de Meteorología en San Juan sea necesario o requerido por las autoridades competentes; para establecer penalidades; y para otros fines relacionados.”

LEY 94-2018.-

Aprobada el 23 de abril de 2018.-

(P. de la C. 762) “Para denominar la pista del Centro Comunal Hiram C. Rivera localizada en el Poblado Rosario del Municipio de San Germán, con el nombre de Luis Fernando "Dade" Minguela Carreras.”

LEY 95-2018.-

Aprobada el 23 de abril de 2018.-

(P. de la C. 1050) “Para enmendar los incisos (a) y (c) del Artículo 11.017C de la Ley 81- 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991", a los fines de atemperarla a la Ley 4-2017, Ley 8-2017 y la Ley 427-2000, que establecen el período de lactancia o de extracción de leche materna a las empleadas municipales que tengan una jornada parcial de trabajo; y para otros fines relacionados.”

LEY 96-2018.-

Aprobada el 8 de mayo de 2018.-



(P. del S. 822 (Sust.)) “Para adoptar la "Ley de Apoyo a los Municipios", a los fines de crear el Fondo de Asistencia de Emergencia Municipal mediante el cual se le asignarán a cada uno de los setenta y ocho (78) municipios de Puerto Rico, la cantidad de un millón de dólares (\$1,000,000.00), que serán utilizados para cubrir gastos operacionales y administrativos, y atender la merma en recaudos a consecuencia del paso de los huracanes Irma y María y otros eventos atmosféricos; autorizar el traspaso de fondos; y para otros fines relacionados.”

LEY 97-2018.-

Aprobada el 15 de mayo de 2018.-

(P. del S. 65) “Para establecer la "Carta de Derechos de las Personas que tienen el Síndrome de Down"; y para definir las obligaciones y responsabilidades de las agencias del Gobierno de Puerto Rico, imponer causas de acción civil y penal; y para otros fines relacionados.”

LEY 98-2018.-

Aprobada el 15 de mayo de 2018.-

(P. del S. 82) “Para declarar el día 27 de abril de cada año como el "Día del Diseño Gráfico" en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY 99-2018.-

Aprobada el 15 de mayo 2018.-

(P. del S. 163) “Para enmendar el Artículo 117 del Código Civil de Puerto Rico, según enmendado, a los fines de establecer que cuando se ejercite la acción para impugnar paternidad y maternidad el demandante tendrá que cumplir con el diligenciamiento establecido en las Reglas de Procedimiento Civil de Puerto Rico de 2009; y para otros fines.”

LEY 100-2018.-

Aprobada el 15 de mayo de 2018.-

(P. del S. 420) “Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 3-2017, conocida como "Ley para Atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria para Garantizar el Funcionamiento del Gobierno de Puerto Rico", a los fines de extender su aplicabilidad a ciertas entidades adscritas a la Rama Legislativa del Gobierno de Puerto Rico.”

LEY 101-2018.-

Aprobada el 15 de mayo de 2018.-

(P. del S. 700) “Para enmendar la "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor", Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, para añadir un Artículo 11 (A) a los fines de elevar a rango de ley el puesto de Inspector de Asuntos del Consumidor; y otros fines relacionados.”

LEY 102-2018.-

Aprobada el 15 de mayo de 2018.-

(P. del S. 742) “Para establecer la "Guía Uniforme para Casos de Relocalización del Padre Custodio", a los fines de establecer los requisitos que tomarán en consideración los Jueces cuando tengan en su consideración un asunto de esta índole; y para otros fines relacionados.”

LEY 103-2018.-

Aprobada el 15 de mayo de 2018.-

(P. del S. 551) “Para declarar el mes de noviembre de cada año como el “Mes de las Organizaciones Psicológicamente Saludables”, con el propósito de reconocer, concientizar y orientar a las organizaciones sobre el desarrollo de prácticas que promuevan la salud y el bienestar en el escenario laboral, a los fines de crear conciencia y afianzar en la población la importancia y viabilidad de lograr espacios de trabajo productivos y saludables; y para otros fines relacionados.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 934; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental designa al senador Rivera Schatz, la senadora Padilla Alvelo y los senadores Romero Lugo, Nadal Power y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 934.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas en la R. C. de la C. 288.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental designa al senador Rivera Schatz, la senadora Padilla Alvelo y los senadores Roque Gracia, Nadal Power y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. de la C. 288.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la doctora Stephanie Pérez López, Ayudante Administrativa, Oficina del senador Muñiz Cortés, una comunicación, solicitando se excuse al senador Muñiz Cortés de los trabajos legislativos del día de hoy, ya que estará participando en actividad oficial en el Teatro Yagüez en Mayagüez.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Muñiz Cortés, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago indica que más adelante se estará excusando a otros senadores que se encuentran en sus distritos.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Rivera Schatz.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora Brenda I. Rodríguez Morales, Directora de la Oficina del senador José Pérez Rosa, una comunicación, solicitando se excuse al senador Pérez Rosa de todo trabajo legislativo del 8 al 15 de junio de 2018.

Del señor Javier Torres Rodríguez, Oficina del senador José Luis Dalmau Santiago, una comunicación, solicitando se excuse al senador Dalmau Santiago de todo trabajo legislativo del 4 al 8 de junio de 2018 por estar fuera de Puerto Rico.

Del licenciado José Rodríguez Amorós, Director de Asuntos Legislativos, Oficina del senador Eduardo A. Bhatia Gautier, una comunicación, solicitando se excuse al senador Bhatia Gautier de todo trabajo legislativo de hoy, 4 de junio de 2018, por estar participando de los actos de graduación de la Universidad de Princeton.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Carlos J. Saavedra Gutiérrez, Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR CARLOS J. SAAVEDRA GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS DE PUERTO RICO:

- **A tono con la Ley 151-2015, que enmendó la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”, a los fines de disponer que un cinco por ciento (5%) de la contribución especial que ingresa actualmente al Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo sea destinado a cumplir con el Artículo 5 de la Ley 17-2006; nos certifique el monto del ingreso que representa este cinco por ciento (5%), cuánto de ese ingreso se ha utilizado y si ha surgido algún sobrante para los años fiscales 2016-17 y 2017-18.**

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección: **DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS**  
PO Box 195540  
San Juan, PR 00918-5540.”

Del señor Gerardo J. Portela Franco, Director Ejecutivo, Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0050, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 14 de mayo de 2018.

Del señor José B. Carrión III, Presidente, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, una comunicación, remitiendo un memo explicativo titulado *Labor Reform as a Catalyst for Growth* e información suplementaria que se utilizó en el análisis y desarrollo de la reforma laboral.

Del señor José B. Carrión III, Presidente, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, una comunicación, remitiendo la certificación del Nuevo Plan Fiscal Revisado.

Del señor Jon Borschow, Presidente de la Junta de Directores, Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc., una comunicación, remitiendo el presupuesto para el año fiscal 2018-2019, en cumplimiento con el Artículo 3 de la Ley 17-2017.

Del honorable Raúl Maldonado Gautier, Secretario, Departamento de Hacienda, remitiendo copia de las Cartas Circulares 1300-33-18, 1300-36-18 y 1300-37-18.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-18-31 del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí-Dorado.

El senador Vargas Vidot ha radicado dos votos explicativos en torno al P. del S. 1011; y el P. de la C. 1481.

El senador Correa Rivera ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su informe financiero del año 2017 a la Oficina de Ética Gubernamental.

Del senador Rodríguez Mateo, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 24 a 28 de mayo de 2018.

Del señor Joseph L. Feliciano Emmanuelli, Ayudante Legislativo, Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 24 a 28 de mayo de 2018.

Del señor Alexander Feliciano Emmanuelli, Coordinador de Proyectos Especiales, Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Washington, D.C., durante los días 24 a 28 de mayo de 2018.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Pérez Rosa, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación de la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Dalmau Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se le envíe copia al senador Bhatia Gautier de las comunicaciones del señor José B. Carrión III, Presidente, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico; señor Jon Borschow, Presidente de la Junta de Directores, Corporación para la Promoción de Puerto Rico como Destino, Inc. y del honorable Raúl Maldonado Gautier, Secretario, Departamento de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del señor José B. Carrión III, Presidente, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico y de la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Bhatia Gautier, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador López León, se enmiende el término a quince (15) días; se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 0636-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes pertenecientes al cuadro de honor de la Escuela -----del municipio de -----, con motivo de la celebración de la Graduación del duodécimo grado a celebrarse el -----de junio de 2018 en -----.”

#### Moción Núm. 0637-18

Por el señor Ríos Santiago:

“Para presentar un merecido reconocimiento a Kagsianaís Alicea Torres, por motivo de obtener su grado de Maestría en Microbiología Molecular con especialidad en Diagnóstico Molecular de la Universidad Interamericana Recinto Metropolitano.”

Moción Núm. 0638-18

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento al Dr. Jacob Lozada, por ser un digno ejemplo dentro del campo de la milicia y por ser reconocido por el Congreso de los Estados Unidos.”

Moción Núm. 0639-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Escuela Superior Josefa Vélez Bauzá, de Peñuelas por haber completado el duodécimo grado con la distinción de \_\_\_\_\_.”

Moción Núm. 0640-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Escuela Superior Jardines de Ponce por haber completado el duodécimo grado con la distinción de \_\_\_\_\_.”

Moción Núm. 0641-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Escuela Superior Bethsaida Velázquez Andújar, de Ponce por haber completado el duodécimo grado con la distinción de \_\_\_\_\_.”

Moción Núm. 0642-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, de la Escuela Superior José Vizcarrondo, de Utuado por haber completado el duodécimo grado con la distinción de \_\_\_\_\_.”

Moción Núm. 0643-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al estudiante \_\_\_\_\_ por haber logrado su meta al graduarse en \_\_\_\_\_ del Hotel Escuela de Guánica, Puerto Rico.”

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de relación de resoluciones concurrentes o resoluciones del senado sobre planes de reorganización:

R. Conc. de la C. 75 (Asunto Pendiente del 30 de mayo de 2018)

Presentada por los representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 13, Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Pérez Rosa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir el informe en torno a la siguiente medida: RC del S 208.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Anejo B, del Orden de los Asuntos, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Pérez Rosa y que la misma se enmiende a treinta (30) días calendario.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. de la C. 750, sea devuelto a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales.

Así se acuerda.

**ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Cruz Santiago.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del lunes 4 hasta el lunes, 11 de junio de 2018.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo la una y treinta y tres minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 11 de junio de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente